

ACTA 002 COMITÉ DE TRANSPARENCIA – H. Ayuntamiento 2024-2027

En la Sala de Cabildo del Municipio de Los Reyes, Michoacán, siendo las 11:00 once horas del jueves 10 del mes de septiembre del año 2024, ubicado en Portal Guerrero #2, se celebra la presente acta extraordinaria del comité de transparencia del municipio de Los Reyes, con fundamento en los artículos 124 y 125 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán; así como el artículo 9 del REGLAMENTO INTERNO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE LOS REYES, MICHOACÁN, se reunieron los C. Ing. Juan Carlos Valencia Álvarez, C. Marlene Patricia Ruiz, L.C.P. Miguel Antonio Magallan Guillen, Ing. Eduardo de la O Montes y Lic. Jesús Trejo Gudiño todos integrantes del Comité de Transparencia a convocatoria del Secretario Municipal y acompañados del MBA Ricardo Ramirez González, en su carácter de Secretario Técnico del Comité; así como el L.N. Enrique Barragán Flores quien dará fe de la presente sesión.

BAJO LA SIGUIENTE:

**ORDEN DEL DIA**

- I.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- III.- Informe presentado por el MBA Ricardo Ramirez González, respecto a la solicitud de información que se encuentra pendiente 160347024000037 para su atención.
- IV.- Asuntos generales
- V.- Cierre del Acta

**DESAHOGO DE PUNTOS DE ACUERDO**

**PUNTO NÚMERO UNO:** Para desahogo de este punto se procedió por el Secretario del Ayuntamiento al pase de lista y encontrándose presentes todos los integrantes del comité de transparencia; se declaró la existencia de quórum legal para sesionar.

Ing. Juan Carlos Valencia Álvarez  
C. Marlene Patricia Ruiz  
L.C.P. Miguel Antonio Magallan Guillen  
Lic. Jesús Trejo Gudiño  
Ing. Eduardo de la O Montes

PRESENTE  
PRESENTE  
PRESENTE  
PRESENTE  
PRESENTE

**PUNTO NÚMERO DOS.-** Se procedió a dar a conocer el orden del día para su aprobación, resultando aprobado por unanimidad de los miembros, dando así inicio a la sesión del comité.

**PUNTO NÚMERO TRES.-** El MBA Ricardo Ramirez González, secretario técnico informa que sigue pendiente la respuesta a la solicitud de información 160347024000037; ya que el comité de fiestas patrias no ha entregado la información a la tesorería.

Por lo que solicita a los presentes la aprobación de pedir prórroga para la respuesta de conformidad con el artículo 75 de la LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN

*(Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones along the right margin.)*

PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, que dice:

Artículo 75. La respuesta a la solicitud deberá ser notificada al interesado en el menor tiempo posible, que no podrá exceder de veinte días, contados a partir del día siguiente a la presentación de aquélla.

Excepcionalmente, el plazo referido en el párrafo anterior podrá ampliarse hasta por diez días más, siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas, las cuales deberán ser aprobadas por el Comité de Transparencia, mediante la emisión de una resolución que deberá notificarse al solicitante, antes de su vencimiento.

Por lo que con 5 votos es aprobado que se solicite la ampliación para dar respuesta a la solicitud de información 160347024000037.

**PUNTO NÚMERO CUATRO.-** No hubo asuntos que tratar

**PUNTO NÚMERO CINCO.-** Se da por terminada la presente sesión extraordinaria siendo las 12:00 doce horas del día de su fecha, firmando de conformidad al margen y al calce los miembros que en ella intervinieron, siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos aquí tomados.



Ing. Juan Carlos Valencia Álvarez  
Presidente



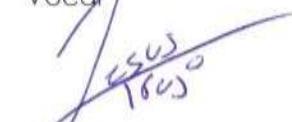
Ing. Eduardo de la O Montes  
Secretario



C. Marlene Patricia Ruiz  
Vocal



L.C.P. Miguel Antonio Magallan Guillen  
Vocal



Lic. Jesús Trejo Gudiño  
Vocal



MBA Ricardo Ramírez González  
Secretario técnico



L.N. Enrique Barragán Flores  
Secretario Municipal

LAS FIRMAS QUE APARECEN EN LA PRESENTE FOJA, FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA CON FECHA 10 DE OCTURE DEL PRESENTE AÑO.